



Francisco Vigueras, investigador granadino, y el alcalde de Pulianas (Granada), Rafael Gil, antes de entregar su censo de desaparecidos al juez. / U. MARTÍN

## Garzón también reclama datos sobre condenas de tribunales republicanos

El juez exige colaboración a los obispos para que las parroquias aporten información

MANUEL ALTOZANO  
Madrid

Baltasar Garzón quiere datos sobre todas las desapariciones que se produjeron desde el 17 de julio de 1936, fecha de la sublevación franquista que dio lugar a la Guerra Civil y la dictadura. Sean del bando que sean. El juez solicitó ayer a diferentes órganos del Estado y a la Iglesia información más concreta sobre la represión que se desencadenó durante ese conflicto y la posterior dictadura. Al Ministerio de Cultura le pide información sobre los tribunales republicanos de Madrid "creados durante la defensa de la capital de España". A la Conferencia Episcopal, que se declaró incompetente para abrir al juez las puertas de las parroquias, le exige que "aporte la información requerida".

La petición que redactó ayer Garzón aclara la que dictó hace casi un mes con el fin de elaborar un censo de desaparecidos en la Guerra Civil y el franquismo. En el informe que pidió al director del Archivo General de la Administración, dependiente de Cultura, su director indicaba nueve instituciones en las que podía hallar la información. La nueva petición de documentación fruto de ese informe es mucho más detallada y exhaustiva que la anterior. El juez tiene intención de decidir si admite a trámite el caso en una semana.

Una de esas instituciones a que hacía referencia el informe del Archivo General eran "los tribunales creados durante la defensa de la capital de España en la Guerra Civil". Garzón reclama ahora a ese mismo órgano que le proporcione los datos sobre "personas desaparecidas o fallecidas" en el Jurado de Urgencia, el Juzgado Especial para la Rebelión Militar, el Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición y los Tribu-

nales y Jurados Populares. "Estos últimos, legalizados por el Gobierno de la República en noviembre de 1936, si protagonizaron algunos actos de represión política", asegura el historiador Julián Casanova, "aunque las condenas a muerte y los enterramientos están, en la mayoría de los casos, documentados", añade.

El juez da, además, un tirón de orejas a la Conferencia Episcopal, que obstaculizó el caso declarándose incompetente para ordenar a todas las parroquias que abrieran sus puertas a la policía. "En aras a la colaboración con la Administración de justicia", Garzón ordena ahora al órgano que se dirija a cada obispo para que obligue a cada párroco a informar.

Al abad del Valle de los Caídos, que ni siquiera entregó el listado de muertos que se le pidió, le reclama una respuesta "expresando las dificultades y forma de subsanarlas" para que la justicia pueda

continuar con la investigación. Esa información se completa con datos sobre traslados de restos de republicanos al mausoleo de Franco procedentes del antiguo Ministerio de Gobernación y de la Delegación del Gobierno en Madrid, que supuestamente constan en el Archivo General.

### El magistrado quiere decidir en una semana si admite a trámite el caso

Garzón acota ahora mucho más la documentación requerida y el órgano que, en teoría, la tiene. Por ejemplo, reclama datos de desaparecidos a Justicia y al Registro Civil de Madrid, o de los detenidos como consecuencia de la guerra que murieron por "causas

comunes" en la cárcel que constan en el archivo de la Dirección General de Prisiones.

Se solicita también información sobre el fondo documental del Auxilio Social —el patronato encargado de rescatar para la dictadura a miles de hijos de republicanos que fueron dados en adopción a familias adeptas al régimen— para conocer más sobre los progenitores fallecidos o desaparecidos de esos menores.

A la Vicepresidencia del Gobierno le reclama un listado de funcionarios de la República expulsados, fallecidos o desaparecidos tras la guerra. A tres archivos militares —Ávila, Segovia y Guadalajara—, que informen sobre "desaparecidos, muertos, heridos o desertores", "militares y civiles desaparecidos en contienda" y "sentencias falladas en Consejos de Guerra". Y a los denunciantes, un listado único de víctimas sin nombres duplicados.

## Registrados y recompensados

NATALIA JUNQUERA, Madrid

La mayor parte de las víctimas del terror rojo fueron localizadas y rehabilitadas a partir de los años cuarenta. Están registradas en la sección de fondos contemporáneos del Archivo Histórico Nacional, donde fue a parar toda la documentación recabada en la llamada Causa General, una exhaustiva investigación que se abrió recién terminada la Guerra Civil para, entre otras cosas, inscribir en el Registro Civil a todas las víctimas del bando nacional.

"Lo conocemos prácticamente todo. Sus nombres, dónde murieron, dónde están, cómo fue-

ron recompensados. En cuanto terminó la guerra, se exhumaron todas las fosas y se les dio un enterramiento digno. El 80% de los puestos de republicanos depurados se reservó a ex combatientes, ex cautivos y familiares de víctimas. Puede haber algún desaparecido en la zona republicana, pero ninguno sin registrar, como ocurre con tantas víctimas del otro bando", explica el historiador Julián Casanova. El historiador José López de la Franca ha remitido al juez los nombres de 21 asesinados, la mayoría sacerdotes entre 1936 y 1939, para que investigue sobre su paradero.

La cifra de víctimas del terror

rojo ronda los 60.000 (7.000 religiosos), según Casanova. La mayoría fueron asesinados en los primeros meses de la guerra, antes de que a finales de 1936 se crearan los tribunales populares por los que Garzón se interesa ahora. El Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición, al que el juez también ha pedido datos, persiguió a los fascistas y juzgó también a anarquistas, troskistas... En el Juzgado Especial de la Rebelión Militar se procesó a los militares que se habían sublevado frente a la República, que nunca reconoció el Estado de guerra. Casi toda esta información está en el Archivo Histórico Nacional.

## Prisión para diez agentes de aduanas acusados de corrupción

JOSÉ NARANJO, Las Palmas

El juzgado de instrucción número 1 de Telde decretó ayer prisión provisional, comunicada y sin fianza para los diez guardias civiles de la unidad fiscal y aduanera del Aeropuerto de Gran Canaria detenidos el pasado lunes por el supuesto cobro ilegal de dinero a pasajeros para la agilización u omisión de trámites aduaneros en materia de control de equipajes o de declaración de dinero para introducir en España. La juez les acusa de tres delitos: cohecho, falsedad en documento público y omisión del deber de perseguir delitos.

Los diez detenidos fueron asistidos por abogados de oficio. Una veintena de familiares permaneció ayer a las puertas de los juzgados con la esperanza de verles ya que no habían podido contactar con ellos en las últimas 72 horas al estar incomunicados en los calabozos.

Una cámara oculta colocada en el falso techo de la sede de la unidad fiscal del Aeropuerto grancanario, condujo a la detención de 10 de los 16 miembros de esta unidad, entre ellos el sargento jefe, después de que un ciudadano extranjero denunciara los hechos.

## Una brigada especial buscará a delincuentes extranjeros

ANABEL DÍEZ, Madrid

En pocas semanas, los delincuentes extranjeros serán perseguidos por una unidad policial específica, habida cuenta de la alarma social que provocan determinados delitos a manos de extranjeros, ya sean integrantes de bandas de delincuencia organizada, terroristas o relacionados con la violencia de género. Se tratará de la Brigada de Expulsiones de Delincuentes Extranjeros (Bedex), según anunció ayer en el Congreso el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho.

Esta unidad, que dependerá de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, se encargará también de las llamadas "repatriaciones cualificadas", es decir, la de individuos multireincidentes o de especial agresividad en la comisión de delitos.

Camacho negó que la delincuencia esté en alza en España, a pesar de que el portavoz del PP, Ignacio Cosidó, insistió en el aumento de la inseguridad ciudadana.